



MACR
PR



No. 20231700102801
Fecha Radicado: 11-AUG-2023 11:1
Destino: MONICA YESENIA PEREZ MARTINEZ
Remitente: OFICINA DE LAS TICS Y COMUNICACIONE
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	642	Fecha:	25 de julio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MONICA YESENIA PEREZ MARTINEZ y BLANCA MARY MARTINEZ GUTIERREZ y DIANA MARIA PEREZ MARTINEZ y JULIO ERNESTO PEREZ MARTINEZ
NIT o CC:	23945946 y 23942728
Predio Numero:	0102000002730042000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV EL SOL 48 196 K 5 6 76
DIRECCION DE COBRO	AV EL SOL 48 196 K 5 6 76

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MONICA YESENIA PEREZ MARTINEZ y BLANCA MARY MARTINEZ GUTIERREZ y DIANA MARIA PEREZ MARTINEZ y JULIO ERNESTO PEREZ MARTINEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23945946 y 23942728, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002730042000000000**, ubicado en la Dirección **AV EL SOL 48 196 K 5 6 76** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002730042000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2018 según resolución 437 de 2018, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 828 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



S.G.C.

NIT: 891.855.130-1		FECHA 2010/12		VERSIÓN: 1
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros		COPIA CONTROLADA	

Página 2 Resolución No. 642 del 25 de julio de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **010200002730042000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **AV EL SOL 48 196 K 5 6 76**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	8	79,591,000	636,728	799,324	0	0	0	12,735	1,448,787
2020	7	110,843,000	775,991	718,778	0	0	0	15,518	1,510,197
2021	7	111,338,000	779,352	550,770	0	0	0	15,587	1,345,709
2022	7	117,593,000	823,151	358,418	0	0	0	18,463	1,198,030
2023	7	122,661,000	858,627	25,067	0	0	0	17,173	900,867

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



CREDITO 174002379946

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ENVIANET SAS. NIT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458827
 e.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/08/2023 16:53		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rohusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA / TIT NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUESTA: 17-001-0000487		1 2	
A MONICA YESENIA PEREZ MARTINEZ Y BLANCA MARY MARTI				PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
AV EL SOL 48 196 K 5 6 76				1		No Reclamado No.40		1 2	
				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)				1 2	
				1		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: P: MC:	
7702040		CEDULA / TIT NIT 23945946y23		COD. POSTAL 150001		RECIBE LOS SABADOS: SI		Guía complementaria de devolucion	
S OLIVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO 5000				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
TEXTO GUIA				VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:			
bre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0					
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 10/08/2023		D: M: A: P: MC:	
				CARTAPORTE:SI					

Envía de la empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colveres SAS y en las carteleras ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse
 la página web o al PBX (1)7943870

Envía COLVERES S.A.S. informa al Remitente que de conformidad a la Ley 1801 de 2012, servicios complementarios, Agentes de Protección y Políticas de Tránsito de Cargas, Políticas de Cuentas, Políticas de Información personal y de del documento,
 autorizada por esta Oficina, solo recibirá el tratamiento correspondiente a la prestación del servicio contratado, mediante el cual se autoriza el seguimiento y los procedimientos del servicio o trámite que usted realiza
 por la entidad y orden de autoridad competente. Para la prestación de POR envíenos al portal web www.distribucionenvia.com o al número telefónico 7943870



RASTREO DE ENVIOS

Ver imagen

Fecha generacion: 08/08/2023

Guia: 174002379946

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Nombre Destinatario: MONICA YESENIA PEREZ MARTINEZ Y BLANCA MARY MARTI

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: AV EL SOL 48 196 K 5 6 76

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 11/08/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 217665

Responsable: MANUEL FERNANDO-AVELLA LARGO-3124899747

DESPACHO »

Fecha despacho: 11/08/2023

Relacion de Viaje: 17 - 181410

Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 16/08/2023

Hora entrega: 14:23

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000341235**

Documentos: 000000000001

Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023-00 a.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16/08/2023 12:00:00 a. m.	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	17051	16/08/2023 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-258270
2023-00 a.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16/08/2023 12:00:00 a. m.	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	17051	16/08/2023 08:26:00 a. m.	16/08/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-258270
2023-00 a.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16/08/2023 12:00:00 a. m.	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE			01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-Sac04 CPR-258270
2023-00 a.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15/08/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051	15/08/2023 08:19:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-258270
2023-00 a.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14/08/2023 12:00:00 a. m.	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	17051	14/08/2023 08:39:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-258270

13/08/2023	14/08/2023	17- CPR- 258270
04:22:00 p. m.	12:00:00 a. m.	digtun1
12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
10:07:00 a. m.	12:00:00 a. m.	sac17lid
12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
12:17:00 p. m.	12:00:00 a. m.	7625962

14/08/2023	12/08/2023	17- CPR- 258270
12:00:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
12:00:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
12:00:00 a. m.	12:00:00 a. m.	

12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
12:00:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
12/08/2023	01/01/1900	17- CPR- 258270
12:00:00 a. m.	12:00:00 a. m.	

12/08/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2379946 por 1 unidades de 1 unidades,

12/08/2023 SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVÉDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Inicial: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000341235

CUFE

Somos Automatizados Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

C GENERACION/ADMISION 16/08/2023 14:23		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
RECCION: AV EL SOL 48 196 K 5 6 76		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
L: 7702040	CEDULA / TI / NIT 23945948y23	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Desconocido No.31	1 2
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				Rehusado No.44	1 2
L 3186951154				No Reside No.35	1 2
CEDULA / TI / NIT 891855130-1				No Reclamado No.40	1 2
COD. POSTAL 152210397				Dir. errada No.34	1 2
RECIBE LOS SABADOS: SI				Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
TAS: CK:SOBRES				Fecha de devolucion al remitente	D: M: A: H: M:
V 174002378946 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				Observaciones en la entrega:	
mbre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		VAL SERV ME 0	
				FLETE VARIABLE 0	
				OTROS 0	
				TOTAL FLETE 0	
				Fecha estimada de entrega: 16/08/2023	
				CARTAPORTE: SI	

SECRETARIA DE HACIENDA

Gusa complementaria de devolucion
 Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

17 AGO 2023

Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 SECRETARIA

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de OLVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá esta página web o al PBX (1)7943670

OLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2013, actualizada por la Ley 1712 de 2013, en materia de Protección de Datos Personales, ha informado al Remitente y ha obtenido su consentimiento para el uso de sus datos personales en el desarrollo de sus actividades comerciales, operativas y administrativas, y para suministrarle información y servicios relacionados con el desarrollo de sus actividades comerciales, operativas y administrativas. Para la prestación de PQR remitirá al punto de contacto de atención al usuario en la línea de atención al usuario 7943670.